

Nace CORPINNAT, la Marca Colectiva de la Unión Europea para distinguir grandes vinos espumosos elaborados en el corazón del Penedès

O GRAMONA, LLOPART, NAVIDAD, RECAREDO, SABATÉ Y COCA Y TORELLÓ SE UNEN PARA IMPULSAR ESTE NUEVO SELLO QUE QUIERE INTEGRAR TODOS AQUELLOS ELABORADORES DEL TERRITORIO QUE ACREDITEN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE USO DE LA NUEVA MARCA.

O UVA ECOLÓGICA VINIFICADA EN LA PROPIEDAD, CRIANZAS SUPERIORES A LOS 18 MESES Y PRECIO MÍNIMO GARANTIZADO AL VITICULTOR SON ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS QUE DEBERAN ACREDITAR LOS ELABORADORES QUE QUIERAN AMPARARSE BAJO LA NUEVA MARCA.

Sant Sadurní d'Anoia, 10 de abril de 2018.- A primeros de octubre de este año saldrán al mercado las primeras botellas con la Marca Colectiva de la Unión Europea CORPINNAT, el nuevo proyecto impulsado por las bodegas Gramona, Llopart, Navidad, Recaredo, Sabaté y Coca y Torelló que nace con el objetivo de prestigiar los vinos espumosos del corazón del Penedès. La nueva marca colectiva está abierta a todas las bodegas elaboradoras de vino espumoso que estén dentro de la delimitación territorial CORPINNAT y que cumplan los exigentes compromisos que establece el reglamento de uso: cosecha manual, uva ecológica certificada, uso de variedades históricas -poniendo un especial énfasis en las autóctonas-, vinificación íntegra en la propiedad, crianzas superiores a 18 meses, precio mínimo garantizado al viticultor con un incremento gradual y compromiso con el rigor y la autoexigencia.

CORPINNAT comprende un área geográfica que aglutina 46 municipios -todos los del Alt Penedès, y algunos del Baix Penedès, Alt Camp, Anoia y el Baix Llobregat donde, por razones geográficas, geológicas, climáticas y sociales, siempre se han cultivado variedades autóctonas para la elaboración de vinos espumosos. El territorio CORPINNAT ha concentrado históricamente la mayoría de la producción del cava y otros vinos espumosos de método tradicional.

Territorialmente, la marca CORPINNAT comprende una zona compacta de 22.966 hectáreas de viñedo que queda definida en base a la depresión prelitoral del Penedès y las sierras adyacentes. La superficie de viñedo CORPINNAT representa el 61% de la superficie de plantación del Cava, que es de 37.706 hectáreas.

La vocación integradora de esta iniciativa liderada por seis empresas del sector -entre todas elaboran más de 2 millones de botellas al año- queda perfectamente reflejada en el reglamento de uso de la marca, que permite que se sumen todas aquellas bodegas que cumplan los requisitos de territorio y de calidad, independientemente de si están amparados bajo la DO Cava, la DO Penedès o en ninguna de las dos.

La marca CORPINNAT figurará en un lugar central de la etiqueta principal de todos los espumosos elaborados por las bodegas adheridas que obligatoriamente deberán cumplir con los requisitos antes mencionados. Para hacer efectiva su incorporación a la marca, las

bodegas deberán pasar una auditoría externa inicial y otra con carácter anual para acreditar el cumplimiento de estos requisitos.

La marca CORPINNAT ha sido registrada en la Oficina Europea de la Propiedad Intelectual (EUiPO) y en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y es titularidad de la Asociación de Fabricantes y Viticultores CORPINNAT (AVEC), la entidad que han fundado los seis impulsores de la iniciativa y a la que deberán adherirse como socios todas las bodegas que quieran hacer uso de esta marca en sus espumosos. La asamblea de la AVEC es el máximo órgano de gobierno de la asociación y cada bodega tendrá un voto, mientras que la junta directiva está compuesta por un representante de cada una de las seis bodegas que han impulsado el proyecto. La presidencia de la AVEC la ostentan de forma solidaria Xavier Gramona y Ton Mata.